

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████ funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que el día 9 de diciembre de 2015, se ha personado en el Institut Químic de Sarrià CETS, Fundació Privada, ubicada en ██████████ de Barcelona. Esta instalación dispone de autorización de funcionamiento concedida por resolución del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya de fecha 18 de enero de 2010.

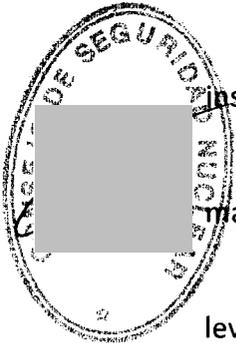
El titular fue informado de que la inspección tenía por objeto el control anual de la instalación radioactiva.

La inspección fue recibida por el Dr. ██████████ supervisor, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas, se obtienen los resultados siguientes:

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en la planta ██████ del edificio de Bioingeniería y constaba de una dependencia. -----
- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de acceso controlado. -----
- Estaba disponible un contador de centelleo líquido de la firma ██████████ modelo ██████████ en cuya placa identificativa se leía: Nuclide: Ba-133, H953; Activity: 18,8 ± 15% μCi, Date 15 NOV 2009. -----





- Estaban disponibles las soluciones patrón, de la firma [REDACTED] siguientes:
 - una de H-3, sobre la que se leía: H-3, <0,2 µCi, 274.000 DPM, 20.12.09, ref. 81 ---
 - una de C-14, sobre la que se leía: C-14, <0,1 µCi, 127.200 DPM, 20.10.09, ref. 81-
- En un frigorífico-congelador se encontraban 666 kBq (18 µCi) de C-14. -----
- Estaban disponibles recipientes adecuados para el almacenamiento de material y residuos radiactivos y un recinto de metacrilato para manipular material radioactivo. -----
- Estaba disponible un registro de entradas de material radiactivo, en el que se anota el uso de material. La última entrada de material fueron 370 kBq (10 µCi) de C-14 que aún no se habían manipulado. Desde el 19.06.2013 no habían manipulado material radiactivo. -----
- Estaba disponible el protocolo de gestión de los residuos radiactivos, de acuerdo con la legislación vigente. -----
- Estaba disponible un equipo portátil para detección y medida de los niveles de radiación y de contaminación, de la firma [REDACTED] Inspector [REDACTED] (s) 24218, con una sonda de detección externa: [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s [REDACTED] 04207, calibrado en origen el 13.07.2010. -----
- Estaba disponible el procedimiento de calibración y verificación del equipo de detección y medida de la radiación y de la contaminación. Las últimas verificaciones son del 13.07.2015 y 3.12.2015. -----
- Estaban disponibles 2 dosímetros de termoluminiscencia "suplentes" para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación radiactiva. Durante los años 2014 y 2015 no se habían utilizado. -----
- Disponen de un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por dichos dosímetros. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación, en el que no figuraban anotaciones desde la última inspección por no haber trabajado. -----
- Estaba disponible 1 licencia de supervisor a nombre del Dr. [REDACTED] ---
- Había extintores de incendios. -----
- En el primer trimestre del año en curso no se había enviado al Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives ni al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual del año 2014. El día de la inspección se entregó dicho informe a la inspectora. -----
- Se manifestó que, cuando se incorpora a trabajar en la instalación un investigador, se



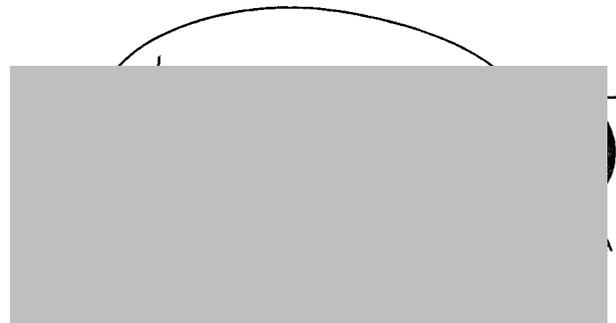
le entrega el manual de Protección radiológica de la instalación. -----

- Disponían de un "Procedimiento de trabajo - Instalación Radiactiva IRA-3023" en el que se indican los procedimientos de recepción de material radiactivo. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 9 de diciembre de 2015.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado del Institut Químic de Sarrià CETS, Fundació Privada para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



EMPRESA